

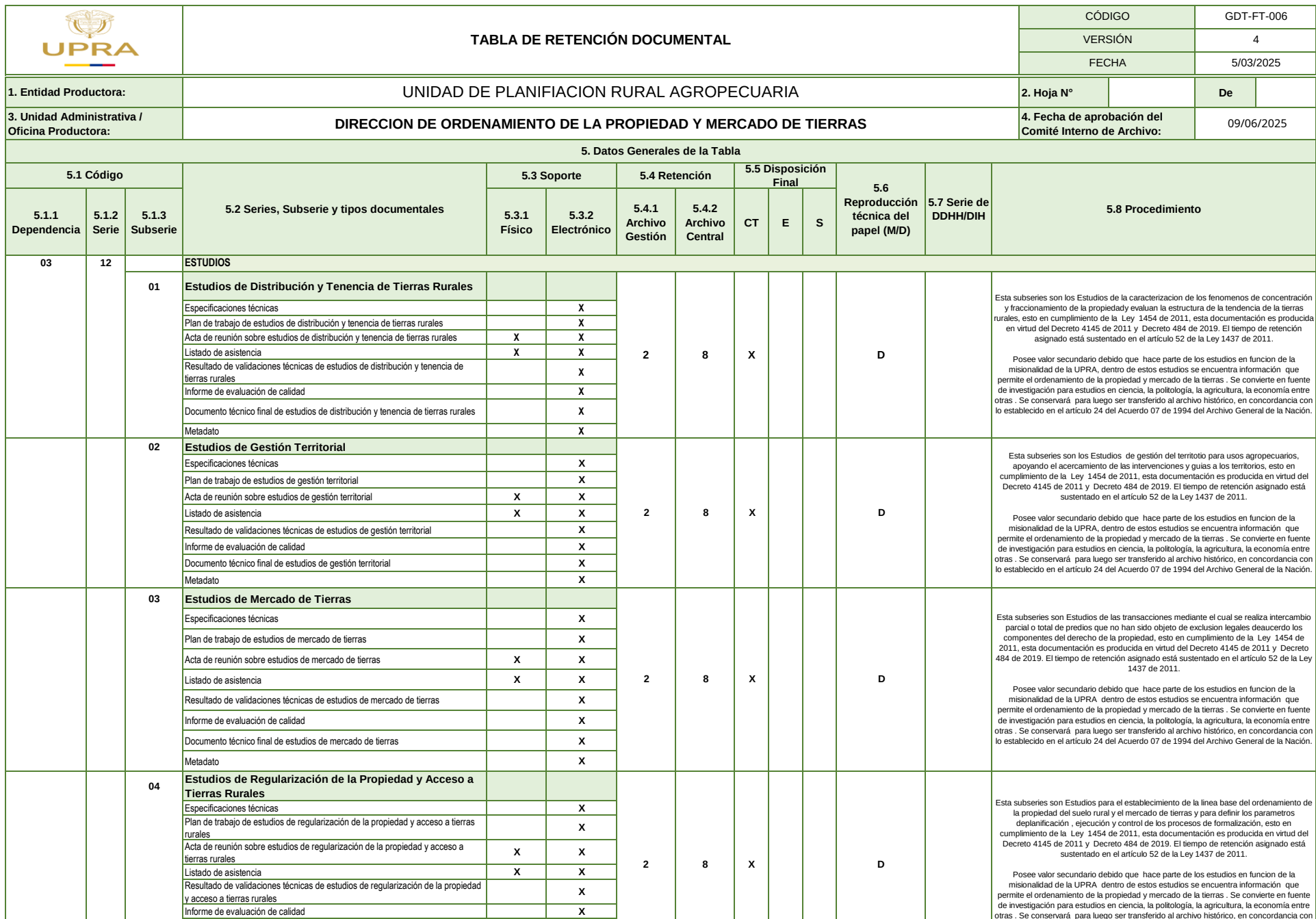


			TABLA DE RETENCIÓN DOCUMENTAL										CÓDIGO		GDT-FT-006		
													VERSIÓN		4		
													FECHA		5/03/2025		
1. Entidad Productora:			UNIDAD DE PLANIFICACION RURAL AGROPECUARIA										2. Hoja N°			De	
3. Unidad Administrativa / Oficina Productora:			DIRECCION DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD Y MERCADO DE TIERRAS										4. Fecha de aprobación del Comité Interno de Archivo:		09/06/2025		
5. Datos Generales de la Tabla																	
5.1 Código			5.2 Series, Subserie y tipos documentales	5.3 Soporte		5.4 Retención		5.5 Disposición Final			5.6 Reproducción técnica del papel (M/D)	5.7 Serie de DDHH/DIH	5.8 Procedimiento				
5.1.1 Dependencia	5.1.2 Serie	5.1.3 Subserie		5.3.1 Físico	5.3.2 Electrónico	5.4.1 Archivo Gestión	5.4.2 Archivo Central	CT	E	S							
			Documento técnico final de estudios de regularización de la propiedad y acceso a tierras rurales		X								lo establecido en el artículo 24 del Acuerdo 07 de 1994 del Archivo General de la Nación.				
			Metadato		X												
03	16		INFORMES														
		14	Informes Técnicos de Ordenamiento de la Propiedad y Mercado de Tierras			2	8	X				D	Esta subseries son los informes de esta area tecnica que orenta hacia la planificación, seguimiento y evaluación de políticas publicas para el ordenamiento social de la propiedad y el Mercado de Tierras Rurales, esto en cumplimiento de la Ley 1454 de 2011, esta documentación es producida en virtud del Decreto 4145 de 2011 y Decreto 484 de 2019. El tiempo de retención asignado está sustentado en el artículo 52 de la Ley 1437 de 2011.				
			Informe técnico de la Dirección de ordenamiento		X								Posee valor secundario debido que hace parte de los Informes de la ejecucion de actividades ejecucatas por el area en funcion de la misionalidad de la UPRA dentro de estos informes se encuentra información que argumenta el ordenamiento de la propiedad y mercado de la tierras de la nacion. Se convierte en fuente de investigación para estudios en ciencia, la politología, la agricultura, la economía entre otras. Se conservará para luego ser transferido al archivo histórico, en concordancia con lo establecido en el artículo 24 del Acuerdo 07 de 1994 del Archivo General de la Nación.				
03	17		INFORMES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN														
		01	Informes de Evaluación de Políticas Públicas			2	8	X				D	Esta subseries son los informe donde evaluan las politicas publicas que permite el ordenamiento y mercado de tierras de la nacion, esto en cumplimiento de la Ley 1454 de 2011, esta documentación es producida en virtud del Decreto 4145 de 2011 y Decreto 484 de 2019. El tiempo de retención asignado está sustentado en el artículo 52 de la Ley 1437 de 2011.				
			Especificaciones técnicas		X									Posee valor secundario debido que hace parte de los informes en funcion de la misionalidad de la UPRA dentro de estos lineamientos se encuentra información que permite el ordenamiento de la propiedad y mercado de la tierras. Se convierte en fuente de investigación para estudios en ciencia, la politología, la agricultura, la economía entre otras. Se conservará para luego ser transferido al archivo histórico, en concordancia con lo establecido en el artículo 24 del Acuerdo 07 de 1994 del Archivo General de la Nación.			
			Plan de trabajo de informes de politicas públicas		X												
			Acta de reunión sobre informes de politicas públicas	X	X												
			Listado de asistencia	X	X												
			Resultado de validaciones técnicas de informes de politicas públicas		X												
			Informe de evaluación de calidad		X												
			Documento técnico final de informes de politicas públicas		X												
			Metadato		X												
		02	Informes de Seguimiento a Políticas Públicas			2	8	X				D	Esta subseries son los informe donde hacen seguimiento a las politicas publicas que permite el ordenamiento y mercado de tierras de la nacion, esto en cumplimiento de la Ley 1454 de 2011, esta documentación es producida en virtud del Decreto 4145 de 2011 y Decreto 484 de 2019. El tiempo de retención asignado está sustentado en el artículo 52 de la Ley 1437 de 2011.				
			Especificaciones técnicas		X									Posee valor secundario debido que hace parte de los informes en funcion de la misionalidad de la UPRA dentro de estos lineamientos se encuentra información que permite el ordenamiento de la propiedad y mercado de la tierras. Se convierte en fuente de investigación para estudios en ciencia, la politología, la agricultura, la economía entre otras. Se conservará para luego ser transferido al archivo histórico, en concordancia con lo establecido en el artículo 24 del Acuerdo 07 de 1994 del Archivo General de la Nación.			
			Plan de trabajo de seguimiento a politicas públicas		X												
			Acta de reunión sobre seguimiento a politicas públicas	X	X												
			Listado de asistencia	X	X												
			Resultado de validaciones técnicas de seguimiento a politicas públicas		X												
			Informe de evaluación de calidad		X												
			Documento técnico final de seguimiento a politicas públicas		X												
			Metadato		X												
03	18		INSTRUMENTOS														
		01	Instrumentos de Distribución y Tenencia de Tierras Rurales			2	8	X				D	Esta subseries son los Instrumentos de la caracterización de los fenomenos de concentración y fraccionamiento de la propiedad y evaluan la estructura de la tierras rurales, esto en cumplimiento de la Ley 1454 de 2011, esta documentación es producida en virtud del Decreto 4145 de 2011 y Decreto 484 de 2019. El tiempo de retención asignado está sustentado en el artículo 52 de la Ley 1437 de 2011.				
			Especificaciones técnicas		X									Posee valor secundario debido que hace parte de los instrumentos en funcion de la			
			Plan de trabajo de instrumentos de distribución y tenencia de tierras rurales		X												
			Acta de reunión sobre instrumentos de distribución y tenencia de tierras rurales	X	X												
			Listado de asistencia	X	X												

			TABLA DE RETENCIÓN DOCUMENTAL										CÓDIGO		GDT-FT-006		
													VERSIÓN		4		
													FECHA		5/03/2025		
1. Entidad Productora:			UNIDAD DE PLANIFICACION RURAL AGROPECUARIA										2. Hoja N°		De		
3. Unidad Administrativa / Oficina Productora:			DIRECCION DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD Y MERCADO DE TIERRAS										4. Fecha de aprobación del Comité Interno de Archivo:		09/06/2025		
5. Datos Generales de la Tabla																	
5.1 Código			5.2 Series, Subserie y tipos documentales	5.3 Soporte		5.4 Retención		5.5 Disposición Final			5.6 Reproducción técnica del papel (M/D)	5.7 Serie de DDHH/DIH	5.8 Procedimiento				
5.1.1 Dependencia	5.1.2 Serie	5.1.3 Subserie		5.3.1 Físico	5.3.2 Electrónico	5.4.1 Archivo Gestión	5.4.2 Archivo Central	CT	E	S							
			Resultado de validaciones técnicas de instrumentos de distribución y tenencia de tierras rurales		X							misionalidad de la UPRA, dentro de estos estudios se encuentra información que permite el ordenamiento de la propiedad y mercado de la tierras . Se convierte en fuente de investigación para estudios en ciencia, la politología, la agricultura, la economía entre otras . Se conservará para luego ser transferido al archivo histórico, en concordancia con lo establecido en el artículo 24 del Acuerdo 07 de 1994 del Archivo General de la Nación.					
			Informe de evaluación de calidad		X												
			Documento técnico final de instrumentos de distribución y tenencia de tierras rurales		X												
			Metadato		X												
		02	Instrumentos de Gestión Territorial			2	8	X			D	Esta subseries son los instrumentos de gestión del territorio para usos agropecuarios, apoyando el acercamiento de las intervenciones y guías a los territorios, esto en cumplimiento de la Ley 1454 de 2011, esta documentación es producida en virtud del Decreto 4145 de 2011 y Decreto 484 de 2019. El tiempo de retención asignado está sustentado en el artículo 52 de la Ley 1437 de 2011. Posee valor secundario debido que hace parte de los instrumentos que son productos en función de la misionalidad de la UPRA, dentro de estos estudios se encuentra información que permite el ordenamiento de la propiedad y mercado de la tierras . Se convierte en fuente de investigación para estudios en ciencia, la politología, la agricultura, la economía entre otras . Se conservará para luego ser transferido al archivo histórico, en concordancia con lo establecido en el artículo 24 del Acuerdo 07 de 1994 del Archivo General de la Nación.					
			Especificaciones técnicas		X												
			Plan de trabajo de instrumentos de gestión territorial		X												
			Acta de reunión sobre instrumentos de gestión territorial	X	X												
			Listado de asistencia	X	X												
			Resultado de validaciones técnicas de instrumentos de gestión territorial		X												
			Informe de evaluación de calidad		X												
			Documento técnico final de instrumentos de gestión territorial		X												
			Metadato		X												
		03	Instrumentos de Mercado de Tierras			2	8	X			D	Esta subseries son instrumentos de las transacciones mediante el cual se realiza intercambio parcial o total de predios que no han sido objeto de exclusion legales de acuerdo los componentes del derecho de la propiedad, esto en cumplimiento de la Ley 1454 de 2011, esta documentación es producida en virtud del Decreto 4145 de 2011 y Decreto 484 de 2019. El tiempo de retención asignado está sustentado en el artículo 52 de la Ley 1437 de 2011. Posee valor secundario debido que hace parte de los instrumentos que son productos en función de la misionalidad de la UPRA dentro de estos encuentran información que permite el ordenamiento de la propiedad y mercado de la tierras . Se convierte en fuente de investigación para estudios en ciencia, la politología, la agricultura, la economía entre otras . Se conservará para luego ser transferido al archivo histórico, en concordancia con lo establecido en el artículo 24 del Acuerdo 07 de 1994 del Archivo General de la Nación.					
			Especificaciones técnicas		X												
			Plan de trabajo de instrumentos de mercado de tierras		X												
			Acta de reunión sobre instrumentos de mercado de tierras	X	X												
			Listado de asistencia	X	X												
			Resultado de validaciones técnicas de instrumentos de mercado de tierras		X												
			Informe de evaluación de calidad		X												
			Documento técnico final de instrumentos de mercado de tierras		X												
			Metadato		X												
		04	Instrumentos de Regularización de la Propiedad y Acceso a Tierras Rurales			2	8	X			D	Esta subseries son instrumentos para el establecimiento de la línea base del ordenamiento de la propiedad del suelo rural y el mercado de tierras y para definir los parámetros de planificación , ejecución y control de los procesos de formalización, esto en cumplimiento de la Ley 1454 de 2011, esta documentación es producida en virtud del Decreto 4145 de 2011 y Decreto 484 de 2019. El tiempo de retención asignado está sustentado en el artículo 52 de la Ley 1437 de 2011. Posee valor secundario debido que hace parte de los instrumento que son producto en función de la misionalidad de la UPRA dentro de estos estudios se encuentra información que permite el ordenamiento de la propiedad y mercado de la tierras . Se convierte en fuente de investigación para estudios en ciencia, la politología, la agricultura, la economía entre otras . Se conservará para luego ser transferido al archivo histórico, en concordancia con lo establecido en el artículo 24 del Acuerdo 07 de 1994 del Archivo General de la Nación.					
			Especificaciones técnicas		X												
			Plan de trabajo de instrumentos de regularización de la propiedad y acceso a tierras rurales		X												
			Acta de reunión sobre instrumentos de regularización de la propiedad y acceso a tierras rurales	X	X												
			Listado de asistencia	X	X												
			Resultado de validaciones técnicas de instrumentos de regularización de la propiedad y acceso a tierras rurales		X												
			Informe de evaluación de calidad		X												
			Documento técnico final de instrumentos de regularización de la propiedad y acceso a tierras rurales		X												
			Metadato		X												
03	25		LINEAMIENTOS Y CRITERIOS														
		01	Lineamientos y Criterios de Distribución y Tenencia de Tierras Rurales										Esta subseries son los lineamientos y criterios de la caracterización de los fenómenos de				
			Especificaciones técnicas		X												

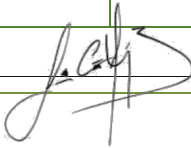
			TABLA DE RETENCIÓN DOCUMENTAL										CÓDIGO GDT-FT-006	
													VERSIÓN 4	
													FECHA 5/03/2025	
1. Entidad Productora:			UNIDAD DE PLANIFICACION RURAL AGROPECUARIA										2. Hoja N°	
3. Unidad Administrativa / Oficina Productora:			DIRECCION DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD Y MERCADO DE TIERRAS										4. Fecha de aprobación del Comité Interno de Archivo: 09/06/2025	
5. Datos Generales de la Tabla														
5.1 Código			5.2 Series, Subserie y tipos documentales	5.3 Soporte		5.4 Retención		5.5 Disposición Final			5.6 Reproducción técnica del papel (M/D)	5.7 Serie de DDHH/DIH	5.8 Procedimiento	
5.1.1 Dependencia	5.1.2 Serie	5.1.3 Subserie		5.3.1 Físico	5.3.2 Electrónico	5.4.1 Archivo Gestión	5.4.2 Archivo Central	CT	E	S				
			Plan de trabajo de lineamientos y criterios de distribución y tenencia de tierras rurales		X	2	8	X			D		concentración y traccionamiento de la propiedad evaluan la estructura de la tendencia de la tierras rurales, esto en cumplimiento de la Ley 1454 de 2011, esta documentación es producida en virtud del Decreto 4145 de 2011 y Decreto 484 de 2019. El tiempo de retención asignado está sustentado en el artículo 52 de la Ley 1437 de 2011. Posee valor secundario debido que hace parte de los lineamiento y criterios en funcion de la misionalidad de la UPRA, dentro de estos estudios se encuentra información que permite el ordenamiento de la propiedad y mercado de la tierras. Se convierte en fuente de investigación para estudios en ciencia, la politología, la agricultura, la economía entre otras. Se conservará para luego ser transferido al archivo histórico, en concordancia con lo establecido en el artículo 24 del Acuerdo 07 de 1994 del Archivo General de la Nación.	
			Acta de reunión sobre lineamientos y criterios de distribución y tenencia de tierras rurales	X	X									
			Listado de asistencia	X	X									
			Resultado de validaciones técnicas de lineamientos y criterios de distribución y tenencia de tierras rurales		X									
			Informe de evaluación de calidad		X									
			Documento técnico final de lineamientos y criterios de distribución y tenencia de tierras rurales		X									
			Metadato		X									
		02	Lineamientos y Criterios de Gestión Territorial			2	8	X			D		Esta subseries son los lineamientos y criterios de gestión del territorio para usos agropecuarios, apoyando el acarcamiento de las intervenciones y guías a los territorios, esto en cumplimiento de la Ley 1454 de 2011, esta documentación es producida en virtud del Decreto 4145 de 2011 y Decreto 484 de 2019. El tiempo de retención asignado está sustentado en el artículo 52 de la Ley 1437 de 2011. Posee valor secundario debido que hace parte de los lineamientos y criterios que son productos en funcion de la misionalidad de la UPRA, dentro de estos estudios se encuentra información que permite el ordenamiento de la propiedad y mercado de la tierras. Se convierte en fuente de investigación para estudios en ciencia, la politología, la agricultura, la economía entre otras. Se conservará para luego ser transferido al archivo histórico, en concordancia con lo establecido en el artículo 24 del Acuerdo 07 de 1994 del Archivo General de la Nación.	
			Especificaciones técnicas		X									
			Plan de trabajo de lineamientos y criterios de gestión territorial		X									
			Acta de reunión sobre lineamientos y criterios de gestión territorial	X	X									
			Listado de asistencia	X	X									
			Resultado de validaciones técnicas de lineamientos y criterios de gestión territorial		X									
			Informe de evaluación de calidad		X									
			Documento técnico final de lineamientos y criterios de gestión territorial		X									
			Metadato		X									
		03	Lineamientos y Criterios de Mercado de Tierras			2	8	X			D		Esta subseries son lineamientos y criterios de las transacciones mediante el cual se realiza intercambio parcial o total de predios que no han sido objeto de exclusion legales de acuerdo los componentes del derecho de la propiedad, esto en cumplimiento de la Ley 1454 de 2011, esta documentación es producida en virtud del Decreto 4145 de 2011 y Decreto 484 de 2019. El tiempo de retención asignado está sustentado en el artículo 52 de la Ley 1437 de 2011. Posee valor secundario debido que hace parte de los lineamientos y criterios que son productos en funcion de la misionalidad de la UPRA dentro de estos encuentran información que permite el ordenamiento de la propiedad y mercado de la tierras. Se convierte en fuente de investigación para estudios en ciencia, la politología, la agricultura, la economía entre otras. Se conservará para luego ser transferido al archivo histórico, en concordancia con lo establecido en el artículo 24 del Acuerdo 07 de 1994 del Archivo General de la Nación.	
			Especificaciones técnicas		X									
			Plan de trabajo de lineamientos y criterios de mercado de tierras		X									
			Acta de reunión sobre lineamientos y criterios de mercado de tierras	X	X									
			Listado de asistencia	X	X									
			Resultado de validaciones técnicas de lineamientos y criterios de mercado de tierras		X									
			Informe de evaluación de calidad		X									
			Documento técnico final de lineamientos y criterios de mercado de tierras		X									
			Metadato		X									
		04	Lineamientos y Criterios de Regularización de la Propiedad y Acceso a Tierras Rurales			2	8	X			D		ta subseries son Lineamiento que permite la titulación, formalización, restitución y en general la regulación de la propiedad de las tierras rurales, para que el ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural propongan las normas, los instrumentos y los procedimientos en esta materia establecidos para la línea base del ordenamiento de la propiedad del suelo rural y el mercado de tierras, esto en cumplimiento de la Ley 1454 de 2011, esta documentación es producida en virtud del Decreto 4145 de 2011 y Decreto 484 de 2019. El tiempo de retención asignado está sustentado en el artículo 52 de la Ley 1437 de 2011. Posee valor secundario debido que hace parte de los lineamientos en funcion de la misionalidad de la UPRA dentro de estos lineamientos se encuentra información que permite el ordenamiento de la propiedad y mercado de la tierras. Se convierte en fuente de investigación para estudios en ciencia, la politología, la agricultura, la economía entre otras. Se conservará para luego ser transferido al archivo histórico, en concordancia con lo establecido en el artículo 24 del Acuerdo 07 de 1994 del Archivo General de la Nación.	
			Especificaciones técnicas		X									
			Plan de trabajo de lineamientos y criterios de regularización de la propiedad y acceso a tierras rurales		X									
			Acta de reunión sobre lineamientos y criterios de regularización de la propiedad y acceso a tierras rurales	X	X									
			Listado de asistencia	X	X									
			Resultado de validaciones técnicas de lineamientos y criterios de regularización de la propiedad y acceso a tierras rurales		X									
			Informe de evaluación de calidad		X									
			Documento técnico final de lineamientos y criterios de regularización de la propiedad y acceso a tierras rurales		X									
			Metadato		X									
CT=Conservación Total			6. Secretario (a) General: JUAN CARLOS LOPEZ GOMEZ										Firma: 	

			TABLA DE RETENCIÓN DOCUMENTAL										CÓDIGO		GDT-FT-006					
													VERSIÓN		4					
													FECHA		5/03/2025					
1. Entidad Productora:			UNIDAD DE PLANIFICACION RURAL AGROPECUARIA										2. Hoja N°				De			
3. Unidad Administrativa / Oficina Productora:			DIRECCION DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD Y MERCADO DE TIERRAS										4. Fecha de aprobación del Comité Interno de Archivo:		09/06/2025					
5. Datos Generales de la Tabla																				
5.1 Código			5.2 Series, Subserie y tipos documentales				5.3 Soporte		5.4 Retención		5.5 Disposición Final			5.6 Reproducción técnica del papel (M/D)	5.7 Serie de DDHH/DIH	5.8 Procedimiento				
5.1.1 Dependencia	5.1.2 Serie	5.1.3 Subserie					5.3.1 Físico	5.3.2 Electrónico	5.4.1 Archivo Gestión	5.4.2 Archivo Central	CT	E	S							
E=Eliminación S =Selección F = Físico El = Electrónico			7. Líder del Proceso: DORA INES RAMIREZ REY										Firma: 							
			8. Funcionario encargado de la Gestión Documental: ELSA MATILDE OJEDA HERRERA										Firma: 